



**Comisión de Legislación -Acta N° 26 -04/04/2022-**

---

**ACTA N° 26**

En la ciudad de Artigas, a los cuatro días de abril de dos mil veintidós, siendo la hora 19:10 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúan en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO A. SILVA, y en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares, GABRIELA BALBI, NICOLÁS ROMERO, MANUEL CARAM, PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil, JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten en calidad de oyentes los Suplentes de Edil; MARIO G. DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico del Legislativo, Dr. PABLO SARASÚA.

Asiste la Directora General (I) Sra. SUSANA DE MELLO.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV; CARMEN G. PAZ y ERLINDA MONTERO.

***\*Aprobación Acta N° 25.***

***\*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.***

***\*El Edil Manuel Caram*** hace referencia al planteo realizado en sesiones anteriores respecto al proyecto del puerto seco en Bella Unión, sugiere se realicen las gestiones pertinentes para ser recibidos por el señor Intendente y el Concejo de Bella Unión, y que no sea un jueves a los efectos de no interferir en el normal desarrollo del Plenario.

***\*Se vota la propuesta: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.***

***\*El Edil Marcelo Silva*** hace saber que la invitación que se había resuelto realizar a la Jueza de Paz, para recabar la opinión respecto al valor jurídico que tendría la identificación del tenedor de equinos debido al trámite del chip, queda sin efecto debido a que la Jueza, que había realizado un muy buen trabajo al respecto, fue trasladada el día jueves pasado.

Se mantiene la invitación para el próximo lunes solamente a Fiscalía o en su defecto pueda recibir a la Comisión en su despacho.

***\*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.***



**Comisión de Legislación -Acta N° 26 -04/04/2022-**

---

**Respecto** a la necesidad de otorgar asistencia legal a los compatriotas, en la frontera con Brasil, hace saber que planteó el tema cuando concurrió con el señor Intendente, el Secretario General y la señora Diputada a la entrevista con el embajador Bustillo, y aún no ha recibido respuesta.

El mismo planteo realizó al Embajador Perazza.

**Informa** que el día jueves el Edil Juan Carlos Brandón, representando a la Comisión, concurrirá a la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles y van a ir a una entrevista con Cancillería, y este es uno de los temas a tratar.

**\*El Edil Marcelo Silva** hace referencia a que se había pedido información sobre Estatutos y la Oficina Nacional del Servicio Civil nunca contestó.

**\*El Presidente del Cuerpo** expresa que se harán los contactos nuevamente.

**\*El Edil Manuel Caram** hace referencia al tema de cartelería estática y pasacalles.

**\*El Edil Marcelo Silva** informa que al respecto se solicitó información a los distintos departamentos.

**\*Se resuelve** realizar repartido de las contestaciones recibidas a los efectos de que se tome conocimiento y se archive el tema, debido a que existe legislación al respecto.

**ASUNTO N° 042/2018.-CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota N° 16305 de fecha 5 de diciembre de 2017. Transcribe exposición escrita presentada por el Representante ROQUE F. RAMOS ESPINDOLA, referente al ascenso y descenso en ómnibus urbanos, de personas con discapacidades. Solicita a los Gobiernos Departamentales la posibilidad de implementar normativas a los efectos de autorizar el ascenso y descenso, en el lugar de mejor conveniencia para los mismos, exonerándolas de usar las paradas autorizadas.

**\*El Edil Manuel Caram** propone el archivo del presente expediente.

**\*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.**

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 84.**

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.



Comisión de Investigación - Acta N° 26 - 14/11/2012

INFORME N° 30

En conocimiento de la Comisión de que no existe reglamento o normativa sobre veredictos electorales, la Comisión expone el archivo del presente expediente.

ASISTENTES POR EL P.O. 24720/12 de fecha 4 de noviembre de 2011. La Comisión se reunió a realizarse el día martes 9 de noviembre de 2011 a las 14 y 30 en la sala de actos del cuadro de Paysandú con la presencia de Eza, Aus, Ríos, Director del Área de Comarcalización de AJP y su equipo.

Se realizó un debate sobre los hechos. El Sr. Manuel Rivera, alumno que se concibió a la reunión en Paysandú, los muy productiva y se continuaron las gestiones con la delegación de Uruguay y las autoridades del Puerto de Paysandú. La producción de arroz de Uruguayas a través por las fincas del Municipio de Bella Unión hacia el punto de Paysandú, lo que se mantuvo una entrevista con un profesor de Uruguayas en forma personal, concretamente es el presidente de la Comisión de Asuntos del Mercado de dicho punto.

Siendo la hora 19:30 finaliza la reunión.

MARCELO VA  
Presidente

SEBASTIÁN PAZ  
Secretario

Comisión de Investigación  
Paysandú